

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,827

Suscripción en Córdoba	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Por un mes...	2,50	"
	Por trimestre.	7	"
Fuera de Córdoba.....			

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1897.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIIIV

EXPOSICIÓN

Ilustrísimo Señor Gobernador civil de la provincia:

El que suscribe, Carlos Carbonell y Morand, diputado provincial é individuo de la Comisión permanente, cree cumplir los deberes de su cargo y los dictados de su conciencia dirigiéndose á V. S. I., como presidente nato que es de la Corporación y Comisión provincial, poniendo de manifiesto el desastroso estado en que dicha Corporación se halla, tanto en el órden administrativo como en el económico y legal, y le anima á dar espontáneamente este paso, el convencimiento que abriga de que V. S. I. hállase muy favorablemente dispuesto á encauzar el desconcierto actual que de seguir por algún tiempo más, quién sabe á dónde pudiera conducirnos. No es, pues, el propósito del que suscribe herir en lo más mínimo, con las indicaciones hijas sólo de su buen deseo, la susceptibilidad de la digna primera autoridad de la provincia en la que se complace en reconocer los mejores y más laudables propósitos, así como aprecia también su disposición y aptitud para obrar con gran energía, estimando que su autoridad para llevar á cabo lo que en su fuero interno indudablemente considera conveniente y desea, no sólo no ha de rechazar, sino que ha de agradecer el concurso de las personas todas que de buena fé se interesan por el bien público y singularmente con el de aquellas que por razón de su cargo están más obligadas á cooperar al mismo fin. Y á la vez que exponer los males, se propone el que suscribe insinuar algunos de los remedios que pudieran emplearse y suplicar á V. S. I., con el mayor respeto y consideración, su práctica, dentro de los términos que conceptúe legales y correctos, pero sería de desear se obrase con la mayor energía, pues los grandes males sólo con grandes remedios pueden extirparse.

Las visitas giradas por V. S. I. en estos últimos días á los cuatro establecimientos de beneficencia y de las que dá cuenta en sus comunicaciones del 28 de Julio próximo pasado, dirigidas al señor Vicepresidente de la Comisión permanente, son la mejor demostración de la deplorable situación en que se hallan los mil ochocientos enfermos y asilados á quienes tiene el deber de amparar la Diputación provincial. Efectivamente, resulta, que en el Hospital de Agudos hállanse las camas sin sábanas, se acuestan dos enfermos en una cama, los dementes de uno y otro sexo carecen de ropa y se acuestan en el suelo, los víveres son de mala calidad, especialmente el vino, aceite y chocolate, las mujeres enfermas de venéreo duermen unas en el suelo y otras sobre jergones de paja completamente destrozados. Que en el Hospital de Crónicos faltan varias drogas y dejan de suministrarse las medicinas prescritas por los facultativos, que el azúcar es malo y el aceite pésimo (el aceite lo paga la Diputación á 65 reales arroba) que la cocina está sin batería siendo milagroso que se puedan confeccionar los alimentos, que el ropero está casi vacío, que la sala de medicina de mujeres amenaza ruina habiéndose caído un pedazo de cielo raso, que los excusados están inservibles y que sus miasmas por sí solas producen más enfermos que una epidemia. Que en la Casa Central de Expositos se carece en absoluto de batería de cocina, las mantas están rotas, los niños se encuentran descalzos y los víveres escasos y malos especialmente el aceite. Y, finalmente, que en la Casa Socorro Hospicio, hay muchas niñas y niños descalzos, las ropas están completamente destrozadas, que duermen dos ó tres en una cama y algunos en el suelo, que se carece de ropa blanca y de toda clase de ella y que el azúcar, aceite y vino son de malísima calidad.

La anterior descripción del estado en que se hallan los establecimientos de

beneficencia, hecha por V. S. I., no puede ser más desconsoladora ni más triste, y obliga en mi humilde sentir á ser inexorable al remediar los males que producen ó agravan aquel estado de cosas.

A lo relatado por V. S. I. respecto al estado de los establecimientos de beneficencia, el que suscribe debe agregar que desde hace dos años no han podido adquirirse ropas blancas ni de ninguna clase para los mil ochocientos asilados, porque no ha habido postores en las diferentes subastas ni quien quiera suministrarlas. Que los víveres se compran al día, pero como á los actuales abastecedores se les ofreció pagarles cada tres días, y sin embargo de ello se les adeudan más de dos meses, aparte de otras fuertes sumas por atrasos, hay que seguirles comprando, pues son los únicos que fian y otros no lo harían, pero precisa sucumbir á sus exigencias pagando los géneros á mayor precio del corriente en plaza.

Hay algunos artículos, como son las drogas, el vino y el aceite, que hallaron rematantes en la subasta, pero fueron estas personas que, según de público se dice, están amparadas por otras que tienen gran influencia dentro de la Corporación provincial, logrando así hacer efectivas sus entregas, aunque los géneros merezcan los calificativos de pésimos en calidad, según V. S. I. lo ha estimado al practicar sus visitas de inspección. Y, coincidencia extraña, ocurre con estos artículos precisamente que resulta haber aumentado su consumo hasta el doble y más de lo que antes se gastaba, sin que haya aumentado el número de estancias, habiendo sido preciso recrecer en los presupuestos adicionales otro tanto de la consignación hecha en los presupuestos corrientes.

Y mientras hay abastecedores de esta clase que cobran con relativa puntualidad ó al contado, está aún por satisfacer la cantidad que hace ocho meses acordó la Comisión provincial se librase para la suscripción de *El Imparcial*, destinada para los soldados pobres y enfermos que vuelven de Cuba y que han dejado allí su salud en defensa de la integridad de la patria.

Si nos ocupamos del pago de haberes al personal, resulta que en el penúltimo ejercicio económico solo se han satisfecho cinco meses, de los doce; en el año último tres meses de los doce, y como el mal se agrava, será difícil que en el ejercicio actual logren cobrar algún mes. ¿Es posible exigir buen cumplimiento y asistencia asidua á un personal á quien no se le paga?

Fijándonos en la sección de Obras públicas provinciales, tenemos que hace quince años no se ha construido un kilómetro de carretera, de modo que figurando en el plan de las provinciales unas 23, y habiéndose empezado la primera hace quince años, hubo que suspender los trabajos por falta de fondos, y en este estado se sigue; de modo que debiendo destinar la Diputación de 200 á 300.000 pesetas al año para dichas atenciones, que remediarían en gran manera las crisis obreras que se presentan todos los inviernos, la mala gestión administrativa de unos y otros, hace que no se destine un céntimo para ello, y esto, en concepto del que suscribe, nos hace contraer á todos una tremenda responsabilidad que podría exigirnos, y con razón, la clase obrera.

A las amas de la Casa de Expositos se les adeudan porción de mensualidades, y las interesadas invaden diariamente el local de la Diputación á reclamar justamente sus créditos, pero prescindiendo de toda clase de comedimientos, y siendo con frecuencia verdaderamente vergonzoso transitar por el edificio.

Hecha relación, á grandes rasgos, del estado de la administración provincial, sin descender á otros muchos pequeños detalles ni abarcar otros asuntos tan grandes como los referentes á las últimas quintas, que apesar de la nueva organización dada al tribunal,

han dejado más que desear y han dado más que decir que ningún otro año, no puedo menos de poner de manifiesto otro de los mas grandes motivos del desconcierto administrativo, y es el siguiente:

Por consecuencia del arreglo de la deuda provincial, llevado á cabo hace algunos años, á los pueblos que no deben nada por atrasos se les admite para pago del contingente corriente el 50 por 100 en papel de la deuda. Ingresan, pues, dichos pueblos en metálico solamente la mitad de la parte que les corresponde, pues la otra mitad la ingresan en papel. ¿Cómo puede, pues, la Diputación pagar íntegramente su presupuesto de gastos, si el de ingresos no lo recauda en metálico por completo? De modo, que aún en el supuesto de que todos los pueblos pagaran puntualmente sus descubiertos por corriente, siempre faltaría para pagar el presupuesto la suma que legalmente dejan de ingresar en metálico los pueblos buenos pagadores. Hay que reconocer, pues, que el arreglo de la deuda provincial, llevado á cabo hace algunos años, aunque sea legal, por haber sido aprobado por la Diputación y por la Superioridad, es monstruoso bajo el punto de vista administrativo y de contabilidad y una de las principales causas del desarreglo en la ordenación de pagos.

Últimamente, y vamos á lo más grave: los pueblos se riegan á pagar de una manera corriente y natural á la Diputación el importe de su contingente; la Comisión provincial no ha podido hacer más, para obligarles al pago, que instruir los expedientes de responsabilidad contra los concejales de los Ayuntamientos morosos, expedientes que no está en la mano de la Comisión llevar á la vía ejecutiva, y por lo tanto no ha podido hacer más que recomendar á que la Diputación pague sus obligaciones.

No hay mas solución para sacar á la Diputación provincial de Córdoba del estado desastroso y vergonzoso en que se halla, que V. S. I. se decidiera á apelar á los dos medios siguientes, que con el mayor respeto expongo y que son:

Primero. Obligar á los pueblos deudores al pago de sus descubiertos, utilizando, entre otros medios, los expedientes de responsabilidad que la Comisión provincial ha instruido.

Segundo. Como Jefe nato de la Comisión provincial y digno representante del Gobierno de S. M., corregir con mano fuerte los abusos administrativos que no puede V. S. I. menos de conocer y de que en la presente comunicación se hace relación; y como uno de los medios para llegar á este fin, el que suscribe, en su calidad de Diputado provincial é individuo de la Comisión permanente, se permite rogarle lleve á cabo

1.º Un arqueo escrupuloso de la Caja provincial para saber si existen los fondos y depósitos que deben existir.

2.º Pedir certificado á los pueblos que aparezca hayan hecho ingresos en la Diputación en los últimos tres meses para saber si las salidas de los fondos de las arcas municipales vienen bien con la fecha de ingreso en la provincial.

3.º Dentro de los medios de que V. S. I. dispone por su autoridad, por sus talentos y práctica administrativa, procure corregir los defectos que en la marcha de la administración provincial se notan y que en su gran parte son públicos y notorios.

Al concluir, no puedo menos de protestar de nuevo de la sinceridad de mi respeto hacia V. S. I., así como que no es mi propósito molestar á nadie y simplemente cumplir, dentro de mis medios y de mis escasas facultades, con un deber de conciencia, que, en mi concepto, puede reportar algún beneficio á los intereses que me considero obligado á defender.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Córdoba 3 de Agosto de 1897.—Carlos Carbonell.

ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Comptos judiciales.—Toma de posesión.—Juez y Fiscal municipales.—Felicitaciones.—Brindis sobresaliente y alabanzas justificadas.—Acuerdo del Ayuntamiento.—Rétulos metálicos.

No conozco razón bastante para que los años, en materia judicial, comiencen en 1.º de Agosto sin guardar relación con los económicos y mucho menos con los naturales, circunstancia que da lugar á que se establezca una nueva clasificación de años ó de bienios llamados judiciales.

Hoy da principio el bienio (judicialmente hablando) de 1897 á 99, y hoy, por tanto, habrán tomado posesión de sus cargos en toda la Península, como ha ocurrido en Alcaracejos, los jueces y fiscales municipales.

En cumplimiento de la ley, habían sido nombrados para el desempeño de los cargos de juez municipal y fiscal de este juzgado, los señores don Ildefonso Rodríguez Blanco y don Rafael Caballero Pedrajas, respectivamente.

Constituido en sesión pública este juzgado para dar posesión al nuevo juez y que éste la diera al fiscal electo, me personé en la sala audiencia con el propósito de tomar las notas que habían de servir de base á esta correspondencia.

Abierta la sesión, el juez saliente don Rafael Muriel Trapero, en los términos marcados en la ley, recibió juramento al entrante señor Rodríguez Blanco, quien después de entregarse de las insignias propias del cargo de que se acababa de posesionar, ocupó la presidencia con la mayor solemnidad.

Una vez en el pleno goce de todos los derechos, facultades y prerrogativas del nuevo juez, procedió inmediatamente á dar posesión del cargo de fiscal municipal al señor Caballero Pedrajas, procediendo con arreglo á los requisitos legales. Y con esto quedó constituido el juzgado de esta villa para el bienio que hoy empieza.

Levantada la sesión y trasladados todos los asistentes al local que ocupa el "Círculo de la Amistad de Alcaracejos", tanto los señores juez y fiscal salientes como los entrantes, fueron sencera y calurosamente felicitados. A los primeros, por su buena gestión en los intereses que se les tenían confiados, y á los segundos, por la esperanza firme que se tiene de que cumplirán fielmente su comisión.

No puedo extenderme en hacer consideraciones respecto á los repetidos brindis que se cruzaron, ni á las demostraciones hechas en honor de los que *salían y habían entrado*, porque ni mi memoria es tan fiel y exacta que pueda retener todo cuanto se dijo, ni con mi insulso relato conseguiría más que molestar la atención de los constantes lectores del DIARIO DE CORDOBA.

Si recuerdo perfectamente que don Juan García-Arévalo Hijosa, levantándose de su asiento y dirigiéndose á todos y con particularidad al señor Muriel, dijo que brindaba en honor de don Arcadio Ortega y Serrano, el mayor baluarte y la más justificada representación de la justicia en el "Valle de los Pedroches", persona digna por todos conceptos de la mayor consideración y aprecio; y confirmando los elogios hechos por el señor García-Arévalo, don Rafael Muriel le dió las gracias en nombre de tan respetable como simpático señor, y añadió que, como juez y como hombre civil, como amigo y como caballero, el señor Ortega Serrano es digno del significativo recuerdo de que había sido objeto.

Robusteció tan rotunda afirmación don Ildefonso Rodríguez Blanco, añadiendo que si como subordinado siempre le respetó y consideró por las altas prendas que le adornan, hoy, por la índole de las nuevas relaciones que le ligan al señor Ortega Serrano, y con-

vencido de la superioridad que le dan su vasta ilustración y el absoluto y pleno dominio que tiene sobre la materia jurídica, aspira á ser su leal amigo, el intérprete fiel y noble de sus acertadas resoluciones, á ganarse su confianza empleando el mayor interés y celo en los servicios que le encomiende y á que le ilumine con sus valiosas observaciones.

Todos los presentes, quienes han tenido el gusto de tratar á tan digno como cariñoso señor Ortega, consideraron muy justificadas las nobles aspiraciones del nuevo juez, confirmando así la justicia de las manifestaciones hechas en honor de aquel señor, y se disolvió la reunión con el mayor entusiasmo y la más correcta cordialidad.

Yo, por mi parte, uno mi humilde significación á los buenos conceptos emitidos en elogio de tan digno representante de la ley, reconociendo las elevadas dotes de ilustración, de rectitud y de imparcialidad que todos admiran en don Arcadio Ortega y Serrano.

Si el señor Muriel Trapero y don Lorenzo Ayala Caballero, juez y fiscal salientes, merecen plácemes por haber procurado en sus gestiones hermanar la benevolencia y la justicia, consiguiendo emplear la primera sin menoscabo de la segunda, el tacto prudente y enérgico carácter, así como la discreción y serenidad con que discierne el nuevo juez señor Rodríguez Blanco, al par que la sensatez y la imparcialidad que caracterizan al fiscal entrante señor Caballero Pedrajas, son cualidades que hablan muy en favor de estos señores para el desempeño de sus respectivos cargos.

Y es muy cierto que las personas que se designen para la administración de justicia en los municipios, deben reunir ciertas condiciones indispensables, poco comunes en general; y también lo es que esto se eleva á la altura de primera necesidad en los pueblos donde á diario afluye respetable contingente de forasteros, como sucede en Alcaracejos, tocándose frecuentemente diversidad de asuntos judiciales, como consecuencia de la explotación minera.

La representación social del señor Rodríguez, el cariñoso respeto con que se le distingue, su presencia de ánimo y las demás condiciones que le reconocemos y que se dejan enumeradas, son una garantía para dejar satisfecha aquella necesidad.

Sea, pues, la *balanza de la equidad* el símbolo de su fuero interno y, al par que la tranquilidad en su conciencia, verá multiplicadas sus simpatías.

El Ayuntamiento de esta villa tomó el acuerdo de dividir el casco de esta población en las quince calles siguientes: Cerrillo, Cumbre, Empedrada, Fuente, Iglesia, Jesús, Padrón, Peñas, Pilar, Plaza del Ayuntamiento, Real, Reina, Rey, Santo y Veracruz.

En virtud de la R. O. de 20 de Marzo del año actual y de las circulares del señor Gobernador civil como presidente de la Junta provincial del Censo, de 20 y 29 Abril y 26 Julio último, se ha procedido á rotular las mencionadas calles, empleando al efecto placas de hierro esmaltado, fondo azul, filetes y caracteres blancos, que resultan muy bonitas, y á numerar las casas que constituyen el radio de la población, con lotetas corrientes fabricadas en Valencia.

Esta es una mejora que urgía realizar, ya para cumplir las órdenes de la superioridad, cuanto porque hasta ahora ha sido preciso conservar en la memoria los nombres que se daban á las calles—formando una sola varios trayectos independientes—y tener que recurrir á la Aritmética para averiguar el número de muchas casas.

Reciban nuestra felicitación los señores que componen esta Corporación municipal, y especialmente los iniciadores de tan plausible pensamiento.—El correspondiente, VENTURA.

1.º Agosto 97.

DESDE PEÑARROYA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Próxima la fecha en que han de abrirse todos los centros de enseñanza, me tomo la libertad de dirigirle la presente, con el fin de dar á conocer en las columnas de su ilustrada publicación algunos detalles sobre el Colegio de primera y segunda enseñanza que existe en la inmediata villa de Belmés.

Apenas cuenta el centro instructivo á que aludo año y medio de existencia, y bien satisfechos pueden estar los dignos profesores del mismo, de los óptimos resultados que van obteniendo, fruto de su laboriosidad y de sus constantes desvelos.

Instalado el referido centro en un local amplio que reúne las mejores condiciones de salubridad é higiene, los módicos honorarios que se pagan como remuneración al trabajo que prestan los profesores, la alimentación sana y abundante que se dá á los alumnos y sobre todo la facilidad que se ofrece á los que solo disponen de mediana fortuna para que puedan dedicarse á los estudios, son razones poderosísimas que deben tener en cuenta los padres de familia para no vacilar, mandando á sus hijos á este centro docente, en la confianza de que aquellos no perderán el tiempo, y estos verán con gusto el adelanto de sus hijos durante su permanencia en el citado Colegio.

Lo anteriormente dicho, he podido apreciarlo en las distintas ocasiones que, con mucho gusto, he visitado la casa, enterándome perfectamente de cuanto se relaciona con el orden y disciplina que informa el régimen del establecimiento, así como de la buena educación religiosa y social que reciben los alumnos.

Pero lo que más recomienda este centro de enseñanza, es el brillante resultado que han obtenido sus alumnos en el próximo pasado Junio en el Instituto de Caba, ciento treinta y tres exámenes efectuados con muy buen éxito entre asignaturas y grados académicos; esta es la mejor recomendación; este resultado habla muy alto del celo y laboriosidad de los profesores, y es lo que constituye la prueba más convincente de que en el citado Colegio se trabaja y no se desperdicia el tiempo, que vale más que el oro.

En vano será manifestarle que este centro de instrucción ha venido á llenar un gran vacío en este importante distrito: pues distante de la capital, y existiendo en él pueblos de alguna consideración y en los que más abundan medianas fortunas que grandes capitalistas, tanto el rico, como el de la clase media, le era ó podía ser algo más gravoso mandar á sus hijos á otros Colegios.

Más hoy todos, y principalmente los últimos, pueden con menos sacrificios dedicar sus hijos al estudio y tenerlos á las puertas de su casa, lo cual es muy conveniente, teniendo en cuenta el sentimiento que experimenta un niño (sobre todo las primeras veces que se alejan de su pueblo) al verse privados de las caricias de sus padres y demás familia.

Terminaré dando la más cordial enhorabuena por el brillante éxito conseguido en los exámenes, al digno director del Colegio don Eugenio Casado y demás profesores, no dudando continuarán trabajando en pró de una enseñanza sólida y saludable, contribuyendo de este modo á la regeneración de esta sociedad en que vivimos, que si no sufre alguna modificación y sigue las sendas del racionalismo, es seguro que encontrará la generación venidera un porvenir lleno de escabrosidades y que maldecirá á los que hoy contribuyen con sus trabajos á abrir los cielos de ese porvenir escabroso y oscuro borrón de la generación presente y mancha que empañará la historia de las naciones civilizadas.

Dando á usted las más expresivas gracias por la cabida que dispense á esta en su ilustrado periódico.

4-8-97.

MONESCILLO SE AGRAVA

Toledo 3 (10 n.).—El parte de las seis de la mañana está concebido en los siguientes términos.

“Su Eminencia ha pasado la noche con relativa tranquilidad, teniendo algunos grandes intervalos de reposo, y

continúa grave. El médico de guardia, doctor Eduardo Moreno.”

Durante el transcurso del día se ha podido observar la variante que asiste al estado del paciente por la noche, considerando esto como causa tal vez del exceso de temperatura que se siente de día en esta capital.

El parte de las seis de la tarde está así concebido:

“En el estado de Su Eminencia no ha habido variación, y, por consiguiente, no aumenta la gravedad.—Gómez de Nicolás.—Tomás Moreno.”

Como el estado del Cardenal, sin estar localizado, no experimenta variante en ningún sentido, esta es la causa de que el pueblo aumente con más insistencia sus visitas á Palacio.

Siguen recibiendo infinitas de telegramas que acreditan el cariño que se siente por el purpurado.

En las iglesias de los pueblos comarcanos no cesa de hacerse rogativas, según manifestación de los mismos párrocos que han venido á Toledo á cumplir la misión de visitar el palacio episcopal y poner su firma en los pliegos.

DESDE SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 3.—Pablo Iglesias marchará el jueves á Eibar con objeto de asistir al meeting que en dicho punto preparan los socialistas.

El propagandista del socialismo regresará aquí pronto para organizar el comité del partido, y concluido esto, irá luego á Madrid.

San Sebastián 3.—Mañana, á las cinco de la tarde, se verificará en el Gran Casino un concierto en honor de la Infanta Isabel.

Asistirán los Reyes. En la terraza del establecimiento se levantará un dosel para las regias personas.

San Sebastián 3.—Los Reyes y la Infanta Isabel han paseado esta tarde en carruaje hasta Oyarzún, regresando luego á Miramar.

Ha llegado el exministro señor Danvila.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Regente ha firmado los siguientes decretos: nombrando vocal del real consejo de Sanidad Militar á don Manuel Alonso Sanudo. Señalando para el día 29 de Agosto la elección parcial de los senadores de Burgos y Cádiz. Fijándose reglas para los exámenes de aspirantes de secretarios de diputaciones provinciales, cuyos ejercicios se dividirán en tres: 1.º Contestar á cierto programa.—2.º Ejercicio oral contestando á tres preguntas del programa, y 3.º Resolver cuestiones prácticas. Constituirán el tribunal un presidente (director general de administración), un catedrático de derecho, un diputado provincial, un secretario de la diputación y un jefe de negociado. La Gaceta abrirá el concurso señalando un plazo de treinta días.

Autorizando la renovación del arriendo de la casa delegación de Hacienda de España en París.

Nombrando jefe de la segunda brigada á don José Porras.

Concediéndose la cruz blanca pensionada de segunda al comandante de la guardia civil don Manuel Darrera, al capitán de artillería don Dionisio Muro, al comisario de guerra don Ramón Bringas, al teniente coronel de ingenieros don Antonio Fidel.—Primera pensionada á don Jesús Martos y á Salvador Requejo, ingeniero en Cuba. El resto de la firma ha carecido de interés.

El conflicto de las zonas continúa en el mismo estado, aunque hasta última hora no se había originado ninguna colisión.

Es de temer que se vuelva á reproducir el motín, por cuya causa continúan las precauciones, teniendo órdenes la guardia civil de reprimir energicamente cualquier escándalo.

Algunos periódicos de Portugal hacen constar que fuera de las tentativas de conspiraciones que puedan existir, todo cuanto se habla de alteración de orden es pura fantasía, en cuyo asunto tienen parte elementos altos y bajos del país.

Según la prensa imparcial es que si bien nadie trata de alterar el orden hay una corriente de reprobación con-

tra dos proyectos del ministro de Hacienda.

Terminan estos periódicos diciendo que nadie cree que tales medidas puedan lograr la aprobación del Parlamento.

Un despacho de Nueva York publicado por el “Daily Mail”, de Londres, se hace eco del rumor de que Mac-Kinley se propone llegar á un inmediato arreglo de las dificultades existentes con España, á fin de hallarse en situación mas desembarazada para atender á la cuestión de Hawaii.

Parece ser que esta noticia se refiere á varias reclamaciones presentadas por el Gobierno americano al español.

El “Popular”, periódico de Lisboa, inserta un artículo que se titula “Balance de la situación”, en el cual demuestra lo grave de la situación económica porque atraviesa el país.

La Regente y la Infanta Isabel asistirán esta tarde al concierto del casino, y mañana, á las dos de la tarde, saldrá la infanta para San Ildefonso.

Telegrafista de Barcelona que procedentes de Igualada han ingresado en la cárcel el alcalde, concejales y varios vecinos de Tous.

La benemérita los condujo maniatados. Se espera que llegarán más.

Ha fallecido esta madrugada repentinamente el director general de contribuciones indirectas don Mariano Tolledana.

AGENCIA-EXPRESS.

4 Agosto 1897.

Gacetillas

—Ordenación de pagos.—A virtud de la licencia concedida á su instancia al presidente de la Diputación provincial señor Marqués de las Escalonias, se ha hecho cargo interinamente de la ordenación de pagos el vicepresidente de aquella corporación don Rafael Serrano Lora.

—Ayuntamiento.—A las nueve y veinticinco de la noche del miércoles último se declaró abierta la sesión por el Alcalde don José María Molina.—Leida y aprobada el acta de la anterior, fueron también aprobados los siguientes asuntos, que figuraban en el orden del día.—Expediente relativo al establecimiento del Gabinete antropométrico para la identificación de presos en la cárcel pública.—Moción de la comisión respectiva sobre la nueva contratación del suministro de medicinas para los presos de la cárcel y reforma del petitorio establecido.—Instancia de don Antonio Conrotte sobre sustitución de una reja por un balcón, en su casa número 14, calle de Pedregosa.—Otras dos instancias de don Pascual de Miguel y don Antonio Santiago, sobre reformas de las fachadas de casas de su propiedad, en las calles de Lucano número 29 y Claudio Marcelo 5.—Expediente relativo á la traslación de varios faroles del alumbrado público en la ronda, á otros sitios de mayor necesidad.—Moción de la comisión de Fomento proponiendo se encomienden al ingeniero municipal los estudios relativos á la elevación de aguas del Guadalquivir para el mayor abastecimiento público.—Informe de la comisión de Hacienda sobre los auxilios que solicitan la hermandad de Nuestra Señora del Tránsito, de San Agustín, y el capellán de la iglesia de San Basilio, para la festividad del 15 del actual.—Expediente relativo á las obras proyectadas en las Casas Consistoriales para instalar los Juzgados municipales.—Instancia de Rafael Garrido Molina solicitando recompensa por haber extraído del Guadalquivir al ahogado José Delgado.—También se acordó conceder un premio á Francisco Gavilán y Miguel Cuevas, por haber extraído del Guadalquivir á doña Fuensanta Gutierrez Ravé.—Fueron aprobados dos decretos de la Alcaldía: uno autorizando la demolición de las construcciones ruinosas de la Casa Consistorial, y el otro disponiendo se conceda bovedilla gratis y se sufragen los funerales de don Juan Zurbano Otero, escribiente auxiliar que fué de la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

—Vista una moción de Contaduría referente á la formalización de una carta de pago expedida por las oficinas de Hacienda, el señor Baena pide, y así se acuerda, que pase á la comisión de Hacienda.—Acuerdo favorable recayó en una moción de la comisión de Fomento proponiendo se patrocine por el Muni-

cipio el proyecto de la creación de un hospital militar en esta ciudad.—Se aprobó la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.—Terminada la orden del día, el señor Baena se levanta para decir que se está comiendo carne muerta en esta capital. La presidencia levanta la sesión, reuniéndose la Corporación en sesión secreta. Eran las diez y cuarenta minutos.

—El vigia.—Son tan feroces en Córdoba—las hazañas de los niños,—que á las calles con los rótulos—están rompiendo el bautismo.

—Teatro-Circo.—La preciosa comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, titulada Zaragüeta, llevó anteanoche nuevamente al Teatro-Circo del Gran Capitán á un público numeroso, que ocupaba las principales localidades del favorecido teatro de verano. Espantable y los demás artistas de su aceptable compañía interpretaron con habilidad los diferentes papeles de la popular obra. El cuadro coreográfico se llevó, como todas las noches, la mayor parte de los aplausos.

—A los propietarios.—Aprobado en principio por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital el proyecto relativo á la reforma de la alineación de la calle Madera alta, queda expuesto al público dicho estudio en la Secretaría municipal, por término de veinte días, contado desde el en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que las personas á quienes interese puedan producir, durante ese plazo, las reclamaciones que á su derecho convengan.

—Fiesta religiosa.—El sábado siete del actual, día en que la iglesia conmemora al glorioso San Cayetano, se celebrará una fiesta religiosa, costeada por la Real Asociación de que es Titular, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las ocho de la mañana.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día doce del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Juan José Rufino Cano y Domingo Perez Carrillo, que serán defendidos por el señor Lacalle y representados por el señor Jimenez Serrano.—La procedente del juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Juan Juan Fons Romero y otros, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Jimenez Illescas y Espinosa; y la seguida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Benito de Gracia. Los señores Velasco y Garcia Gonzalez están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

—Beneficio.—Esta noche tendrá efecto en el Circo del Gran Capitán el beneficio de las aplaudidas señoritas que forman el cuadro coreográfico.

—Nombramiento.—Por haberse ausentado de esta capital el médico don Francisco Puga, Jefe local de Sanidad y de la Sección de militares del hospital provincial de Agudos, ha sido nombrado interinamente para ejercer estos importantes cargos nuestro querido amigo y paisano el ilustrado doctor en medicina y cirugía don Rafael Beltrán y Burón. Dámosle nuestra enhorabuena.

—Un peligro.—Llamamos nuevamente la atención de la Alcaldía hacia las dos arquetas de hierro que, más altas del piso y con inminente peligro para los transeúntes, se encuentran situadas en la calle Ambrosio de Morales, y en la parte accidentada que forma esquina con la del Marqués del Villar. El peligro amenaza allí de continuo al vecindario y es preciso prever las consecuencias antes que puedan registrarse desgraciados accidentes.

—De viaje.—Ha salido de esta capital con dirección á Cádiz, en donde pasará una temporada, acompañada de su apreciable familia, la ilustrísima señora doña Dolores Lopez de Saiz.

—A los interesados.—Recordamos que según el anuncio oficial, que hace días publicamos, van á ser exhumados los restos que en el cementerio de San Rafael ocupan desde el 1.º de Octubre de 1889 las sepulturas de adultos del número 1.º al 168, cuadro de San José.

—Subasta.—El día doce se subasta en el juzgado de Fuente Obejuna una suerte de tierra de la que fué dehesa boyal de aquella villa, número 27 del sorteo, y tasada en 150 pesetas.

—En su lugar.—El concejal señor Rabadán ha denunciado á la Alcaldía que en lo que va de año no han sido reconocidos verbalmente en el Matadero público jamones ni embutidos. De esta manera vivimos de milagro.

—El sud-expresso.—Como tenemos dicho desde 1.º de Septiembre próximo la compañía Wagons Litts organizará un servicio rápido entre Londres y Algeciras, el cual se verificará todas las semanas invirtiéndose en su recorrido tan solo cincuenta y seis horas. La ida se verificará en la siguiente forma: de Algeciras saldrá los miércoles á las siete de la noche, llegando á Bobadilla á las doce y á Madrid á las cuatro de la tarde, para estar en Londres los viernes á las cuatro de la madrugada. Como se vé, el viajero no tendrá necesidad de apearse en ninguna estación, ni aun en Madrid, pues desde la de Atocha continuará el sud-expresso á la del Norte, prosiguiendo su viaje.

—Rectificación.—La Gaceta del día 31 de Julio último publica un decreto rectificando los errores con que aparece en la del 25 del mismo mes el Real decreto y pliego de condiciones para el arriendo de la expención y cobranza del impuesto de cédulas personales.

—Escalas cerradas.—Los oficiales de caballería, de operaciones en Filipinas, están recogiendo firmas para que, como sucede en artillería, ingenieros y sanidad militar, se comprometan los jefes y oficiales de su arma á renunciar los empleos que no sean por rigurosa antigüedad.

—Cédulas personales.—El día nueve del corriente dará principio en esta capital la recaudación de aquellas en la Administración de Hacienda de la provincia.

—Cesó el peligro.—En la calle Claudio Marcelo se presentó anteanoche un perro, al parecer hidrófobo. Según rumores públicos el can había mordido á otros. Conocidos estos graves detalles por el guardia municipal número 55, sacó la espada, arrimóse por derecho al perro, y usando de todo género de precauciones, el can fué muerto por el agente de la autoridad local. De los otros perros, que se supone mordidos, no tenemos noticias.

—Rectificación.—No es don Manuel, como nos hizo decir ayer un periódico, sino su hermano don Aureliano González y Soriano, el que ha recibido el título de bachiller recientemente expedido. Rectificamos la noticia con el doble objeto de manifestar que el primero tiene ya expresado título desde el año próximo pasado.

—Deuda pública.—La Dirección general del ramo publica un estado de las operaciones verificadas en Julio último, pertenecientes á esta provincia, y son las siguientes: una de pesetas 127'01 de la fundación de Juan Sanchez Posadas y Juan Guadarramilla, en Dos Torres; otra de la Obra pía de Juan Marquez Posada Guadarramilla, en idem, de 1984'78, y otra de los mismos en igual población de 1.576'96, perteneciente á referida Obra pía.

—Premio al mérito.—Pronto se recibirá el título de bachiller en artes para don José Priego y López, que ha cursado las asignaturas que el bachillerato comprende, habiendo obtenido las notas siguientes: doce sobresalientes y cuatro notables, y por oposición ha obtenido cinco premios y varias menciones honoríficas; últimamente en los dos ejercicios del grado, ha obtenido la nota de sobresaliente. Por el excelentísimo Cabildo Catedral ha sido agraciado con el premio fundado por don Pedro Izquierdo y del que es patrono, por el que se le concede gratis el costo del título.

—Auxiliares.—Lo han sido nombrados don Juan Bautista Romero para la escuela de Rute; don Teófilo Olivares para Belmés; don Gregorio Remadra para Hinojosa; don Camilo Sanchez para Fernán Nuñez; don León Barranco para Doña Mencía, y don Miguel Fortado para Valenzuela.

—Hospital militar.—Ha sido habilitado como tal el cuartel de Barracones, visto el número de enfermos que hay en el batallón Cazadores de Cuba.

—Reformas.—Ha sido suprimido el epígrafe número 21, clase 8.ª de la tarifa 1.ª en la contribución industrial, y se ha dispuesto que se adicione el número 9 clase 3.ª de la tarifa 4.ª, que quedará redactado en la siguiente forma: “Sombrereros con obrador y

VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Curación segura de las *Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.*—Indispensable a los convalecientes.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias

tienda. Cuando los mismos se dediquen además a la venta de sombreros que no hayan confeccionado en su taller, pagarán sobre la cuota de la tarifa el 50 por 100 de la misma.

—**Distinguido viajero.**—Procedente de Fuente Obejuna se encuentra en Córdoba el notable jurista don Epifanio de Castro, distinguido amigo nuestro.

—**Contra los perros.**—Con objeto de precaver los efectos de la hidrofobia, el señor Alcalde de esta capital ha dispuesto que desde hoy se dé muerte, por medio de la extrignina, a los perros que sin bozal vaguen por la vía pública.

—**Taurina.**—El valiente matador de toros Antonio de Dios, *Conejito*, ha sido contratado por la empresa de Berziers (Francia) para torear en aquella plaza el próximo día 22. También ha terminado el ajuste para trabajar en Figueras el 29 del corriente.

—**Juzgado.**—El de esta capital encarga la busca de los efectos robados en la dehesa de San Cebrían en Junio último.

—**Entierro del "Gallito."**—El martes en la tarde fué trasladado desde Gelves al cementerio de San Fernando de Sevilla el cadáver de Fernando Gómez, *Gallito*. El clero del pueblo acompañó el cadáver hasta la carretera, donde se rezó un responso, al que se asoció casi todo el vecindario que bajó a la llanura para despedir los restos del infatigado torero que tantas simpatías tenía entre aquellos habitantes. Anteaer se esperaba al exempresario de la plaza de Valencia don Vicente Serrulla, encargado por *Guerrita* de costear los gastos de enfermedad y entierro del finado, para fijar el día en que ha de celebrarse el funeral.

—**¿Y fuera?**—En el manicomio de Sevilla existen actualmente 317 alienados, siendo los hombres 210 y 107 las mujeres. Si fueran a encerrar a todos los que carecen de algún sentido, sería muy escaso el edificio destinado al efecto.

—**Pensamiento.**—No se explica por qué se pinta ciego al amor, cuando él descubre en el objeto amado perfecciones adorables que no ven los demás.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "San Clemente", del sitio Cuevas Bajas, término de Almodóvar del Río.

—**Cantar.**—Al oír cantar *soleares*—mi alma a los cielos se eleva—porque en ellas se repiten—los acentos de mi tierra.

—**El mercado en La Rambla.**—En carta de ayer comunica los datos que siguen nuestro corresponsal en aquella población. Fanega de trigo, 10 pesetas 50 céntimos; idem de cebada, 6; idem de escaña, 4; idem de habas, 8; idem de garbanzos, 20; idem de alpeste, 8; arroba de aceite, 12; idem de vinagre, 3'50; idem de vino del país, 7'50; idem de aguardiente, 15; kilogramo carne vacuna, 1'40; idem de idem lanar, 1; idem tocino salado, 1'50; idem jamón, idem, 2'50.

—**Bien venido.**—Desde Sevilla ha venido a esta provincia, con objeto de pasar una temporada en Espejo, el respetable comerciante de aquella plaza don Victoriano García.

—**Fuego.**—La guardia civil de Espiel da cuenta del incendio ocurrido en la madrugada del tres del actual, en un taller de carpintería que en la casa número cuatro de la calle de Córdoba tiene el vecino de aquella villa José Carracedo Guerrero, quedando dicho local reducido a cenizas. Cálculanse las pérdidas en 800 pesetas.

—**Listas.**—Anteaer publicó el periódico oficial las de aquellos que serán Jurados en los partidos de Lucena, Aguilar y Priego.

—**Vacantes.**—Lo están las tres plazas titulares de medicina de Fernán Núñez, con novecientas noventa y cinco pesetas cada una.

—**Cuestión de palos.**—La guardia civil de Santa Bárbara detuvo en la madrugada del tres del actual, en el sitio llamado Aguardentería, a dos individuos que trabajan en aquellas minas, como autores del hurto de treinta y ocho palos de encina, de la propiedad del vecino de Posadas José Serrano Benavides.

—**Detención.**—La guardia civil de Iznájar participa haber detenido, en la tarde del 1.º del actual, en el partido de las "Alarconas", a los vecinos de aquella villa Miguel Bueno Aguilera y a un hijo de este, por haber causado varias lesiones, dándole golpes con una escopeta, a su vecino Gregorio Ropero.

—**Edicto.**—El juzgado de Posadas llama a Gregorio Perez Rodriguez para declarar como testigo en la causa por muerte de Francisco Palmera, operario que fué en las minas del Rincón, término de Hornachuelos.

—**Batalla de flores.**—La de Valencia ha sido magnífica. Según informa la prensa de aquella capital, el paseo de la Alameda parecía un sueño de "Las mil y una noches". Más de cien mil ramilletes y millares de serpentina se han cruzado entre los coches. El premio de S. M. la Reina Regente lo ganó el tercer cuerpo de ejército por tres hermosos carruajes: el de la Infanta Isabel uno que figuraba una peonza; también obtuvo premio el Casino de Madrid.

—**Regreso.**—Lo ha verificado de Carmona a Sevilla el capitán general de este distrito señor Chinchilla, acompañado de su distinguida esposa.

—**Vacante.**—Lo está la plaza de Secretario del juzgado municipal de la Magdalena, de Sevilla. Se dan quince días para solicitarla.

—**Enfermo.**—Se han administrado los Santos Sacramentos a don Eduardo Grande, dueño de los teatros de San Fernando y Cervantes, de Sevilla.

—**Sin consecuencias.**—Al llegar estos días el tren junto a Alcalá de Guadaíra se advirtió que intencionadamente se había colocado en el rail de la derecha un gran tablón que destruyó la máquina, sin que por milagro hubiese desgracias personales.

—**Efectos del calor.**—Cuarenta cerdos procedentes de Utrera han llegado muertos por asfixia en la jaula que los conducía a la estación de Jerez, por causa del calor.

—**Colega.**—El *Conservador*, de Sevilla, ha variado los días de su publicación, que serán los miércoles y sábados, en vez de los jueves y domingos en que se verificaba. Así lo ha hecho saber su director, nuestro paisano y amigo don Rafael Quintana.

—**Ilustre purpurado.**—Anteaer era esperado en Valencia, después de haber pasado unos días en Vichy, de cuyas medicinales aguas ha hecho uso con buen resultado, el eminentísimo señor Sancha, cardenal arzobispo de Valencia.

—**Rinis coronat opus.**—Han terminado los festejos de Valencia llevados a término con gran lucimiento, dejando satisfechos a cuantos a ellos han asistido, quedando complacidos sobremanera los que presenciaron la batalla de flores y los carruajes en ella presentados.

—**Via férrea.**—Por una comisión de ingenieros ingleses de caminos se ha terminado el estudio de la línea férrea en proyecto, que partirá de Málaga para terminar en Sevilla.

—**La Ilustración Española.**—Los sucesos más salientes de actualidad ocupan gran parte del último y notable número publicado por la acreditada revista *La Ilustración Española y Americana*. Nuestro querido colega dedica preferente atención al próximo eclipse de sol de 1900, publicando acerca del mismo un interesantísimo e importante artículo del señor Landerer, acompañado de un mapa inmejorablemente hecho, en el que se señala con toda claridad la zona de nuestra Península en que será visible este curioso fenómeno astronómico. El citado número se ocupa de la expedición Andréa al Polo Norte, y contiene notabilísimos trabajos, tanto literarios como artísticos, de firmas justamente acreditadas entre las primeras de España.

—**Anécdotas.**—¡Qué bestias somos!—Hombre, muchas gracias. Haz el favor de hablar en singular.—No hay ningún inconveniente. ¡Qué bestia eres!

Consejo médico.

El nerviosismo no es una enfermedad, sino un estado del sistema nervioso caracterizado por una sensibilidad excesiva que conduce a

varias alteraciones por efecto de las impresiones que obran sobre la pila nerviosa. Tal estado se produce sobre todo en las mujeres. La anemia, la clorosis, las alteraciones cerebrales, los placeres violentos, las considerables pérdidas de sangre, las dificultades de formación son causas primordiales con todas sus dolorosas consecuencias, cuales son: la cefalalgia, los ahogos, las palpitaciones, los insomnios ó sueños penosos acompañados de horrosas pesadillas. Compruébase a veces tales efectos por la extrema palidez de los tegumentos y por lo amarillo, lívido, verdoso ó terroso del cutis de los pobres enfermos. Es indispensable en estos casos combatir el estado anémico con regeneradores fisiológicos de la sangre, como las verdaderas píldoras del doctor Bland; puesto que ante todo deben vencerse las deficiencias orgánicas y aumentar la fuerza de resistencia por medio de la medicación específico-ferruginosa basada en los principios fisiológicos de la sangre. Las verdaderas píldoras del doctor Bland aprobadas por la Academia de Medicina, constituyen la terapéutica más activa por su acción reconstituyente en los glóbulos sanguíneos y sin ennegrecerlos dientes, sin producir constipación, curan la anemia y la clorosis porque son solubles en absoluto y completamente asimilables.

Eminentes médicos de todas partes dicen lo mismo acerca de los resultados que se obtienen con este maravilloso preparado.

Certifico: Que siempre que he empleado los "Salicilatos de bismuto y cerio" del señor Vivas Pérez, he podido comprobar sus efectos terapéuticos seguros en todas las afecciones gastro-intestinales que se acompañan de vómito y diarrea, principalmente en las enterocolitis y enteritis de la infancia en la diarrea senil.

Es preparación bien concebida y de éxito seguro, en los casos en que está indicada.—Lima-Enero 20, 1894.—Doctor L. Avendaño.
Director de "La Crónica Médica de Lima," Catedrático adjunto de la Facultad de Medicina, Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina, Corresponsal del Círculo Médico Argentino, Asocio extranjero de la Société Française d'Hygiene, etc., etc.

Parecer del distinguido médico especialista doctor Angel Dorado.—He empleado las píldoras del doctor Heintzelmann, no solamente en enfermos de mi clínica, como en los de la Santa Casa de caridad, obteniendo con ellas óptimos resultados, por eso las recomiendo a las personas que sufren de dispepsia y catarrós intestinales, principalmente a los habitantes de campaña que abusan ordinariamente de píldoras de base drástica, que mejorandoles provisoriamente, les aumenta el mal, por la irritación constante del intestino. Al contrario de estas píldoras que hablo (tan buscadas) las del doctor Heintzelmann, no irritan el intestino y hacen acción muy benéfica sobre la mucosa del estómago.—Doctor Angel Dorado.—(Firma legalizada.)
Precio del frasco, pesetas 3'40.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Clínica de enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2
HORAS DE OCHO A UNA
Consulta para los pobres de ocho a diez en la farmacia de San Pedro

El establecimiento de aguas nitrogenadas de **URBERUAGA DE UBILLA** (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y saludables instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

Interesante a todos
Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer. No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

LICEO 30 CORDOBA
CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna y revacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados.

PRECIOS

	Pesetas
Por una vacunación en este centro	1'50
Por una vacunación a domicilio	2'50
Un tubo para dos ó tres vacunaciones	1'50
De diez tubos en adelante	1'25
De veinte id.	1'00

Se recibe todo el año linfa fresca, de dos en dos días. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de la capital, por correo, con su instrucción.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	45	60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	37	20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	18	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	27	70
Oscilación.	19	00
Agua de lluvia en milímetros.	00	00
Agua evaporada en milímetros.	9	80

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0°.	762	50
Temperatura a la sombra.	28	20
Temperatura del termómetro humedecido.	19	80
Tensión del vapor.	12	08
Humedad relativa.	42	60
Estado del cielo.	Despejado	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 5 de Agosto de 1897.—El Catedrático de Física, *Luis Olbés*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La transfiguración del Señor.—Mañana, San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carmelita.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, por don Rafael García del Castillo y señora, por sus difuntos.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, una solemne fiesta con orquesta a su excelso Titular en el misterio de su Gloriosa Transfiguración, estando el sermón a cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos al Sagrado Corazón de Jesús el centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de Santa Ana. La comunión general será a las siete y el ejercicio de la tarde a las seis y media, con sermón a cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María, concluyendo con la bendición del Santísimo Sacramento.

—La Asociación de Hijas de María tendrá el domingo próximo, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto: a las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión a las asociadas, y a las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramento. Predicará el Sr. Dr. D. Miguel García Ballesteros.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

EL SEÑOR

Don Joaquín Alfaya y Alfaya

Ha fallecido en Paredes (Pontevedra) después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada viuda é hijo; sus hermanos y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las ocho y media de la mañana, en la parroquia de Santa Marina de Aguas Santas de esta ciudad, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON JUAN ZURBANO Y OTERO
Falleció el 29 de Julio de 1897

R. I. P.
Todas las misas que se celebren hoy a las ocho, en el convento de Capuchinos, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su abuela, tios, primos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES Beneficio de las señoritas del cuerpo coreográfico.

Primera sección, a las nueve.—1.º Sinfonía.—2.º El sainete *Los asistentes*.—3.º El baile, *La perla*.

Segunda sección, a las diez menos cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º Primer acto de la comedia en dos, *Los hugonotes*.—3.º El baile, *De vuelta de la corrida*.

Tercera sección, a las diez y media.—1.º Sinfonía.—2.º Segundo acto de *Los hugonotes*.—3.º El baile, *El carnaval español*.

Cuarta sección, a las once y cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete en un acto, *Hay entresuelo*.—3.º El baile, *Manchegas*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 1'25 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntos.—Anfiteatro con idem, 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grada, 10.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

ALCANCE POSTAL

Madrid 5.

En el "meeting" silvelista del domingo, el caracterizado carlista Zubizarreta apostó con los conservadores Madariaga y Muro 500 pesetas a que el 4 de Febrero del próximo año estaría D. Carlos proclamado como legítimo rey de España.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 5 (10'50 noche.)

El inspector de Sanidad del gobierno americano en la Habana comunicó a su gobierno que la fiebre amarilla con carácter epidémico de que están atacados los marinos españoles es a consecuencia de la proximidad de los buques al hospital.

Madrid 6 (3'10 madrugada.)

Los anarquistas españoles que fueron extrañados a Inglaterra ofrecen separarse del anarquismo con objeto de se admitan por aquel gobierno a sus restantes compañeros que quedan en el castillo de Montjuich.

El ministro de Ultramar señor Castellano llegó a San Sebastián. La Regente sancionó el nuevo arancel de Cuba.

Madrid 6 (3'30 madrugada.)

Telegrafian de San Sebastián que el nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid Mr Boodford desembarcó en Sothautom, desde donde se dirige a Londres.

Insistese en que los asuntos que trae son poco favorables a España.

Se encuentra en estado gravísimo el diestro Parrao.

Madrid 5 (3'45 madrugada.)

El inspector de Sanidad americano manifestó a su gobierno que es fiebre amarilla con carácter epidémico la enfermedad de que están atacados los marinos españoles surtos en la Habana.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS
CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.
Variedad en superlativos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.
Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.
Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español á precios módicos.

¡¡¡PARA SEÑORAS!!!
PARA TENER EN CASA EN OCHO MINUTOS

MAYPOLE SOAP

JABON MAYPOLE
Tinte de cualquier color, quedando permanente aunque se lave
NO MANCHA LAS MANOS
ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO
FABRICACIÓN INGLESA PATENTE DE INVENCIÓN
Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de caballero, cortinajes, guantes de seda, medias, pantallas de quinqués, antimacasares, esterillas de tocador, mantones etcétera.

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO
Representante general en España
W. Barringer, Especería 3. — Málaga
SE NECESITAN AGENTES
Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ
FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THÉS

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20
MADRID

HE MANDADO POR AIBAF... POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

CYCLOS IMPERATOR ANÍS GERALDINE

St. Faubourg St. Denis, 81, à PARIS

Venta al por mayor. — Bicicletas de precisión 1897 gruesos tubos con neumáticos extra. FR. 140

TÓNICO ESTOMACAL

Dirigir los pedidos á Rafael Casas, Moriscos 1, Córdoba.

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ENRIQUE HERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1870
CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16
(entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

CLASES	Baño suelto	Porabono de diez baños en adelante.
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño
» natural, frío ó caliente, con idem.	4 »	3 » »
» de duchas de todas clases, con idem.	4 »	3 » »
» compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 »	5 » »
» de mar.	8 »	6 » »

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Consultese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.
Horas: de seis de la mañana en adelante.

16, calle de San Alvaro, 16
ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL



VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

AGRADABLE INFALIBLE

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Esras 62a

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRUNQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLAZAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba: Droguería de Fuentes hermanos.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, atenúan los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbáticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.

Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París de 1895. Dura y ocho años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y Mallorca. Varias curaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las practican reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Franco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Vino y Jarabe

DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Alzanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y lisiados, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que sufren el VÓMICO ó SÍNDROME de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nutricas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de debilidad y consumo del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra é importantes experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pájaros gástricos, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España

Venta. Se hace de tejas planas excedentes de construcción; losetas blancas y encarnadas; cuatro romanas; una cruz grande, de peso; varios útiles de panadería; una máquina de trabajar masa á mano; madera de nogal, y varias zafra para secca, de diferentes cabidas. Piza de San Nicolás de la Villa número 16. s1-3

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 6 calle de Consolación: Para tratar, Don Rodrigo 83. s10-5

Desde el 29 de Septiembre próximo se arrienda la cehesa denominada «La Alcaldía», en la sierra de esta ciudad: para tratar, con don Aquilino Fernandez, en Brjalsance. 15 7

INTERESANTE GRAN CAFÉ DE COLÓN

Desde el día, y por enfermedad de su dueño D. Juan Alijo, se arrienda éste acreditado establecimiento, situado en el centro del Paseo del Gran Capitán, de esta ciudad, con todo su mobiliario, mesas de billar y demás útiles y enseres necesarios al mismo.
Informarán en la administración de la casa del señor Marqués de Casa-Castillo, Góngora 34.

CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS

MORERÍA 3.

Unica casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada.
Pianos nacionales y extranjeros, premiados con medalla de oro por su magnífica construcción.
Ventas al contado y á plazos económicos y convencionales.
No adquirir pianos sin ver estos excelentes modelos, ni fiarse de comprar donde solo pueden alquilar; pues como no tienen derecho á ejercer la venta porque cometen un fraude á la Hacienda, resulta que no tienen legalidad ni formalidad para contratar y responder de la legitimidad ni buen resultado de sus pianos.
Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos, tanto en venta como en alquiler.
No dejarse engañar con pianos de mala fabricación, porque siempre están desafinados.
Armoniums de todas clases y música á mitad de precio.
Cambios de pianos, reparaciones y afinaciones á domicilio, operación hecha con prontitud, sin perjudicar los clavijeros.

F. Sánchez Gama.—Morería, 3.

DOLORES PÉREZ

MODISTA

ENCARGADA QUE FUÉ EN LOS TALLERES DE

MARIA RAMONA GÓRRIZ

OFRECE SU NUEVA CASA

CALLE RAMIREZ CASAS-DEZA, N.º 8

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. s5-1

Se arriendan las siguientes casas en esta capital.
Calle Angel Saavedra, Antes Santa Ana, número 7.
Calle de San Fernando números 68, 74, 111 y 113.
Calle Empedrada número 3.
Calle Badanas número 12.
Calle de Pastores números 6 y 18.
Calle del Liceo número 40.
Calle Humosa número 13.
Calle Hinojares número 9.
Calle Mayor de San Lorenzo número 10154.
Calle del Aceituno número 4.
Calle de la Banda número 18.
Calle Diego Mendez número 15.
Calle Travesía de Barriounevo número 2.
Calle del Realejo número 97.
Calle de la Feria número 2.
Calle de los Angeles número 7.
Calle Alfonso XII, número 63.
Calle de Cedaceros, ó Postrera, número 8.
Calle Almanzor número 46.
Calle del Lustre número 7.
Calle del Horniulo número 7.
Calle Juan Rufo número 27.
Calle Pedro Verdugo número 14.
Calle de los Cidros número 3.
Calle de Mucho Trigo número 32.
Calle Puerta del Osario, n.º 28.
Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

MELONES

Se venden superiores por arrobas, en la casa San Pedro n.º 3. s6-6

Arrendamiento. Se arrienda un piso alto, desde el día, en la calle Deanes número 10. En la misma darán razón. s5-1

Patatas. Las hay de venta á cuatro reales la arroba, en la huerta de San Cayetano. 3-1

Arrendamiento. Se hace de la casa propia para establecimiento calle de San Alvaro número 4, y de varias habitaciones, en las casas siguientes: Alta de Santa Ana número 11, calle Alcántara número 6, calle Agustín Moreno 140 duplicado y calle Postrera número 18: para tratar del precio y condiciones, en la calle Antonio Grilo 18. s3-1

Venta. Se hace de dos mesas de comedor, dos pizarras grandes de madera, varios bancos, dos mesas con seis pupitres cada una, propis para clase de dibujo, y otros objetos. También se vende un piano sistema Pleyel. José Rey 31. s5-1

Almoneda. Por ausentarse sus dueños se hace de toda clase de muebles y efectos. Tejares 44, principal. s15-1

Traspaso. Desde el día se traspasa la taberna conocida por «La Paloma», en las afueras de esta capital, entre la puerta de Galiegos y la calle Cristóbal Colón: para tratar, en la misma. s2-1

Venta de maderas. Se enagenan 2.060 pinos rojizos, 668 álamos negros de diferentes clases, 25 blancos y 415 matas de castaño, todo ello señalado de venta en las haciendas Aguardentera, Parrillas, Pan y Pasas, Peña, San Llorente y San Pablo, sitas en la sierra de este término, propis del excelentísimo señor Duque de Rivas, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la casa-administración de su excelencia, en esta ciudad, calle Cristóbal Colón número 29. s8-1

Mariano Ballester

Copia escritos á real el pliego: buena letra y ortografía. Copia también música. Ofrece sus servicios de bufete y contabilidad en casas de comercio ó particulares. Calle Graeca número 3 duplicado. s15-8

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas plazas de San Rafael número 11, Ray Almanzor 44, Simancas 1, Bateneros 2 y los portales Alfonso XII número 100 y Lucano 34. En la primera de dichas casas se vende una cama de hierro de las llamadas de matrimonio: para tratar, con don Eugenio Montijano, Cristóbal Colón 29. s8-1

Desde San Miguel próximo se arrienda el olivar conocido por «Arévalo», en el pago de la Arruzafa, de veinte fanegas y dos mil pies de olivo: dará razón, el procurador de este Colegio don Manuel Navarro y García, en su despacho, calle Gondomar números 9 y 11. s10-10

Traspaso. Se hace de la casa-especería situada en la calle Borja Pavón 5, antes Pozo: para tratar, en la misma. s2-2

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, en la plazuela de San Pedro número 6. s10-6